



Aguas Corrientes, 01 de noviembre de 2022.

ACTA 21

Resolución 99/2022

VISTO:

- 1) Que los próximos días 5 y 6 de noviembre del corriente año se va a realizar “La fiesta del agua” en la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) Que para dicho evento se necesitan contratar varios artistas.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **APROBAR** la contratación de la empresa BARCELO BOIDI CARLOS VLADIMIR, RUT 170223060019 responsable del grupo Sociedad Anónima, por un monto de hasta \$ 38.000 + I.V.A para participar en el evento
- 2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES




AMADO TORINO Municipio de Aguas Corrientes
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

